



CONTRATACIÓN TEMPORAL

Según el acuerdo suscrito entre la Gerencia y el Comité de Empresa del PTGAS laboral sobre las bases reguladoras de las convocatorias de adscripción temporal y de contratación temporal del personal laboral de la Universidad de Salamanca, y de conformidad con lo establecido en los apartados K.1 y K.3 del documento de Condiciones de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, así como en uso de las facultades organizativas que le confiere el artículo 10 del II Convenio Colectivo del Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

RESUELVE:

Convocar en régimen de Contratación Temporal, (Ref. 2026/339), el puesto trabajo **Técnico Especialista Laboratorio (Área Medios Audiovisuales) (Grupo III)**, adscrito a la **Escuela Politécnica Superior de Zamora** de la Universidad de Salamanca, con una duración de seis meses por circunstancias de la producción en horario de mañana y tarde. Del resultado de esta convocatoria se podrá, en su caso, formar una bolsa de empleo para la cobertura de contrataciones temporales para el PTGAS Laboral de esta Universidad de Salamanca en la misma categoría (grupo III), mismo perfil, área y especialidad.

REQUISITOS:

- Bachiller, Técnico Superior o equivalente.

ASPECTOS A VALORAR:

CONOCIMIENTOS (60%):

- Manejo de software para crear, optimizar y texturizar mundos digitales 3D, personajes, assets y props. (1 punto)

Acreditación: Expediente académico, certificados de cursos de formación en los que aparezcan las horas y temáticas cursadas o contratos de trabajo.

- Desarrollo del proyecto de animación 3D en sus fases de diseño y modelado, texturización, iluminación, animación y renderizado. (1 punto)

Acreditación: Expediente académico, certificados de cursos de formación en los que aparezcan las horas y temáticas cursadas o contratos de trabajo

- Generación, programación e integración del proyecto multimedia interactivo en un motor gráfico, configuración de materiales, físicas y luces virtuales. (1.5 puntos)

Acreditación: Expediente académico, certificados de cursos de formación en los que aparezcan las horas y temáticas cursadas o contratos de trabajo

- Instalación, configuración y calibración de sistemas de captura de datos (escáneres, traje de captura de movimiento, etc.) (1.5 puntos)

Acreditación: Expediente académico, certificados de cursos de formación en los que aparezcan las horas y temáticas cursadas o contratos de trabajo

- Instalación y configuración de sistemas de realidad virtual, mixta y aumentada y dispositivos hápticos. (1.5 puntos)

Acreditación: Expediente académico, certificados de cursos de formación en los que aparezcan las horas y temáticas cursadas o contratos de trabajo

- Conocimientos en gestión y mantenimiento de un laboratorio de aplicaciones 3D interactivas. (1.5 puntos)

Acreditación: Expediente académico, certificados de cursos de formación en los que aparezcan las horas y temáticas cursadas o contratos de trabajo

- Captación y registro de imágenes e iluminación en un plató de producción virtual. (1 punto) Acreditación: Expediente académico, certificados de cursos de formación en los que aparezcan las horas y temáticas cursadas o contratos de trabajo

- Administración y manejo de hardware y software de los sistemas de tracking, renderizado, iluminación LED y gestión de servidores en un plató de producción virtual. (1 punto)

Acreditación: Expediente académico, certificados de cursos de formación en los que aparezcan las horas y temáticas cursadas o contratos de trabajo

MÉRITOS (40%):

- Titulación Oficial Universitaria relacionada con la materia (3 puntos)

Acreditación: Título

FIRMADO POR

GARCIA GARCIA PEDRO - GERENTE

FECHA FIRMA

26-08-2026 10:06:49



2. Titulación de Ciclo Formativo de Grado Superior de la familia "Imagen y sonido". (2 puntos) Acreditación: Título.
3. Titulación universitaria "Grado en Ingeniería Mecánica" o similar. (2 puntos) Acreditación: Título.
4. Conocimientos de programación de autómatas programables, automática o robótica. (1 punto). Acreditación: Expediente académico, certificados o contratos de trabajo.
5. Formación en prevención de riesgos laborales. (1 punto) Acreditación: Títulos o certificados.
6. Experiencia docente (1 punto). Acreditación: Certificados o contratos de trabajo.

FUNCIONES:

1. Gestión y mantenimiento de un laboratorio de aplicaciones 3D interactivas y realidad virtual.
2. Instalación y control del hardware y el software del equipamiento informático del laboratorio.
3. Instalación, uso y mantenimiento de los dispositivos de captura de datos (trajes Mocap, hápticos, escáner lidar, etc.) y de presentación de datos (sistemas de realidad virtual y mixta).
4. Apoyo a los usuarios del laboratorio.
5. Gestión y mantenimiento de un plató de producción virtual.
6. Iniciar a los usuarios del laboratorio en el uso de los distintos sistemas informáticos, dispositivos y equipamientos.
7. Cualquier otra función relacionada con el puesto de trabajo que le sea asignada y para la que esté capacitado.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo III.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar el modelo de **solicitud normalizada** acompañada del **Currículum Vitae** con una **extensión máxima de 3 páginas**, de una **Memoria** ajustada a los ítems de los apartados "Conocimientos" y "Méritos" con una **extensión máxima de 5 páginas**, el **informe de vida laboral** y **copia de la documentación acreditativa** de los conocimientos y méritos alegados para su valoración, referenciada en la memoria dentro de su ítem correspondiente, en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarías de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (<https://sede.usal.es/>).

Serán excluidos del proceso de selección aquellos participantes cuyas solicitudes no se ajusten al modelo normalizado de solicitud incluido en la convocatoria, así como aquellos que presenten currículums vitae de más de 3 páginas o memorias que excedan las 5 páginas.

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su contratación temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://ptgas.usal.es> o en el negociado de Selección/Provisión PTGAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, a fecha de firma electrónica
El Gerente,
PDF (BOCYL 13 junio 2024)
Pedro García García

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA GARCIA PEDRO - GERENTE	26-08-2026 10:06:49

